

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA HOMOLOGACIÓN N° 002-2024/HPDBL-OEC-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA INCUBADORA NEONATAL AVANZADA Y UNA INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO

En la ciudad de Lambayeque, a los 05 días del mes de Diciembre del 2024, en la Oficina de Logística del Hospital Provincial Docente Belén Lambayeque a horas 10:15 horas, se reúne en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) el Ing. Dennis Robertson Huaman Fernandez con DNI N° 15858872, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA HOMOLOGACIÓN N° 002-2024/HPDBL-OEC-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA INCUBADORA NEONATAL AVANZADA Y UNA INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO, a fin de realizar la admisión, evaluación, calificación de las ofertas:

Como primer paso se detalla la relación de participantes inscritos a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20511549249	NOVA MEDICAL S.A.C.	2024-11-21 09:11:48.0	Válido
2	20514267112	BERAMED E.I.R.L.	2024-11-21 11:01:52.0	Válido
3	20538597121	DRAEGER PERU S.A.C.	2024-11-22 14:04:59.0	Válido
4	20555648848	BERATEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BERATEC S.A.C.	2024-11-21 10:55:13.0	Válido
5	20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	2024-11-22 13:31:35.0	Válido
6	20606934425	VALMED CARE S.A.C.	2024-11-24 08:01:08.0	Válido
7	20610572333	DYR MEDICAL S.A.C.	2024-11-21 22:26:10.0	Válido

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, presentaron sus ofertas a través del SEACE los siguientes proveedores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE
Nomenclatura :	AS-Homologación-SM-2-2024-HPDBL-OEC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE UNA INCUBADORA NEONATAL AVANZADA E UNA INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE UNA INCUBADORA NEONATAL AVANZADA Y UNA INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO			
20608071521	NIMAT MEDICAL S.A.C.	28/11/2024	21:09:13	Electronico
20511549249	NOVA MEDICAL S.A.C.	28/11/2024	21:09:24	Electronico

Acto seguido se procedió a revisar las ofertas presentadas a fin de realizar la etapa de admisión, con el siguiente resultado:

DOCUMENTO PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	NIMAT MEDICAL S.A.C.	NOVA MEDICAL S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo)	SI	SI

N° 1)		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	SI
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) ¹	SI	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	S/ 320,000.00	S/ 425,000.00
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad ²	NO	NO
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	SI	NO
ESTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA

DE LA OFERTA NO ADMITIDA:

- **NIMAT MEDICAL S.A.C.**- El postor no cumple con lo solicitado en el capítulo III Numeral 3.1 Especificaciones técnicas según siguiente detalle:

1.- CARACTERÍSTICAS 04 DE LA FICHA HOMOLOGADA NEONATAL INCUBADORA AVANZADA

CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN 04

	04	Nivel de ruido dentro del habitáculo.	Menor o igual a 45 dB	Establecido por el Ministerio.
---	----	---------------------------------------	-----------------------	--------------------------------

¹ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

² Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

En el folio 17 y 26 de la oferta del postor no sustenta el correcto funcionamiento del nivel de ruido requerido según los requerimientos técnicos mínimos de la ficha de homologación, así mismo en el folio 26, el postor sustenta el nivel de ruido de la incubadora no excede a 45 siempre y cuando el ruido ambiental no exceda los 40db, teniendo en cuenta que el ruido dentro de las unidades de Cuidados Intensivos Neonatales es mayor a 40dbA, esto debido a distintos factores, entre ellos las alarmas de los equipos mismos, por ende la incubadora debe garantizar un nivel de ruido independientemente del ruido ambiental.

Por lo tanto, no cumple con dicha especificación técnica, de acuerdo a lo establecido en los requerimientos técnicos según las especificaciones técnicas mínimas de la ficha de homologación.

2.- CARACTERÍSTICAS B05 DE LA FICHA HOMOLOGADA INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR DE TRASLADO

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN B05

B05 Sensor de flujo	Cinco (05) sensores de flujo reusables y esterilizables
---------------------	---

- Del CAPÍTULO III. 3 DE LA SELECCIÓN, 3.1. Documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta. **“El postor debe demostrar fehacientemente :copia de catálogo, manual de uso y operación, manual de servicio técnico, folletos, data sheets o brochure de los fabricantes o dueños de la marca y modelos de las partes correspondientes al cumplimiento de especificaciones técnicas establecidas y suscritos por el representante legal, para el caso de características técnicas que no se encuentren en manuales, folletos, brochure, data sheets y/o catalogo del fabricante, el postor incluirá carta de fabricante en su defecto acompañados de del equipo ofertado para demostrar y/o sustentar dichas características”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

En los folios 123, 131, 133 y 157, el postor no cumple en sustentar la especificación B05 de la especificación técnica de la ficha de homologación del cual se solicita que el sensor de flujo sea REUSABLE Y ESTERILIZABLE, dentro los folios correspondiente no se visualiza o describe que el sensor de flujo que ofrece el postor en su ventilador sea ESTERILIZABLE, el cual el postor no estaría cumpliendo lo solicitado en los requerimientos técnicos mínimos según las especificaciones técnicas mínimas de la ficha de homologación y siendo un requerimiento de índole técnico.

3.- CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN C12

C12. Batería interna	
Tipo	Recargable
Autonomía	Tres (03) horas o mayor

- Del CAPÍTULO III. 3 DE LA SELECCIÓN, 3.1. Documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta. **“El postor debe demostrar fehacientemente :copia de catálogo, manual de uso y operación, manual de**

servicio técnico, folletos, data sheets o brochure de los fabricantes o dueños de la marca y modelos de las partes correspondientes al cumplimiento de especificaciones técnicas establecidas y suscritos por el representante legal, para el caso de características técnicas que no se encuentren en manuales, folletos, brochure, data sheets y/o catalogo del fabricante, el postor incluirá carta de fabricante en su defecto acompañados de del equipo ofertado para demostrar y/o sustentar dichas características”, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

En los folios 128 y 165, el postor no cumple en sustentar la especificación C12 de la especificación técnica de la ficha de homologación del cual se solicita la batería interna de la incubadora sea de Tres (03) horas o mayor, dentro los folios correspondientes en la hoja de presentación del postor se visualizan o describe el sustento técnico ofertado por el postor esta pertenece al componente (ventilador neonatal) el cual el postor no estaría cumpliendo lo solicitado en los requerimientos técnicos mínimos. Asimismo, se evidencia dentro de la especificación A15 alarmas de batería del cual el postor adquiere precisión de ella que se trata de la batería de la incubadora del cual se puede visualizar en los folios 98,103,105. Es así en base el postor debe cumplir los requerimientos técnicos mínimos según las especificaciones técnicas mínimas de la ficha de homologación y siendo un requerimiento de índole técnico y evitando incongruencias a lo solicitado.

En tal sentido el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) debido a las divergencias y omisiones en la propuesta del postor, las cuales no son subsanables dado que una modificación en ese supuesto impacta en los términos en los que se encuentra expresada una oferta y con ello, en el contenido esencial de esta, procede a declarar **NO ADMITIDA** la oferta del postor **NIMAT MEDICAL S.A.C.**

Siendo que la oferta del postor **NOVA MEDICAL S.A.C.**, ha sido admitida, se continua con la etapa de evaluación de la misma, según detalle:

FACTOR DE EVALUACION	NOVA MEDICAL S.A.C.
A) PRECIO: 60 PUNTOS Acreditación: Se acreditará con el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 06) VALOR REFERENCIAL S/ 430,000.00	S/ 425,000.00 60 PUNTOS
B) PLAZO DE ENTREGA: 40 PUNTOS De [01] hasta [15] días calendario:[40] puntos De [16] hasta [30] días calendario:[20] puntos Mas de [30] días calendario:[0] puntos	15 DIAS 40 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL:	100 PUNTOS
BONIFICACION (5%)	0.00
PUNTAJE FINAL (PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION)	100 PUNTOS
ORDEN DE PRELACION	1º

A continuación, se procede con la etapa de calificación de acuerdo al numeral 3.2 de las bases, obteniendo lo siguientes resultados:

DESCRIPCION	NOVA MEDICAL S.A.C.													
<p>A) CAPACIDAD LEGAL A.2 HABILITACION Autorización Sanitaria de funcionamiento de acuerdo a la Ley N ° 29459 y el reglamento de establecimientos Farmacéuticos D.S. N ° 014-2011-SA.</p>	SI CUMPLE													
<p>A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'314,000.00 (Un millón trescientos catorce mil con 00/100 SOLES) por la contratación de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 328,000.00 (Trescientos veintiocho mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se considerarán bienes iguales o similares a los siguientes: Incubadora Neonatal para UCI Incubadora Neonatal Dual Incubadora Neonatal Avanzado Incubadora Neonatal de Transporte</p> <table border="1" data-bbox="300 1086 842 1368"> <tr><td>Incubadora Neonatal Estándar</td></tr> <tr><td>Incubadora Neonatal para UCI</td></tr> <tr><td>Incubadora Neonatal dual</td></tr> <tr><td>Incubadora Neonatal Avanzada</td></tr> <tr><td>Incubadora Neonatal de Transporte</td></tr> <tr><td>Incubadora abierta, Cuna de calor radiante</td></tr> <tr><td>Incubadora neonatal de transporte con ventilador de traslado</td></tr> <tr><td>Ventilador mecánico neonatal,</td></tr> <tr><td>Ventilador neonatal pediátrico,</td></tr> <tr><td>Ventilador neonatal,</td></tr> <tr><td>Ventilador volumétrico,</td></tr> <tr><td>Ventilador volumétrico + PCV básico</td></tr> <tr><td>Ventilador de transporte,</td></tr> </table>	Incubadora Neonatal Estándar	Incubadora Neonatal para UCI	Incubadora Neonatal dual	Incubadora Neonatal Avanzada	Incubadora Neonatal de Transporte	Incubadora abierta, Cuna de calor radiante	Incubadora neonatal de transporte con ventilador de traslado	Ventilador mecánico neonatal,	Ventilador neonatal pediátrico,	Ventilador neonatal,	Ventilador volumétrico,	Ventilador volumétrico + PCV básico	Ventilador de transporte,	SI CUMPLE
Incubadora Neonatal Estándar														
Incubadora Neonatal para UCI														
Incubadora Neonatal dual														
Incubadora Neonatal Avanzada														
Incubadora Neonatal de Transporte														
Incubadora abierta, Cuna de calor radiante														
Incubadora neonatal de transporte con ventilador de traslado														
Ventilador mecánico neonatal,														
Ventilador neonatal pediátrico,														
Ventilador neonatal,														
Ventilador volumétrico,														
Ventilador volumétrico + PCV básico														
Ventilador de transporte,														

af

C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																																																													
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE																																																													
	<p>PERSONAL CLAVE Personal 01: Personal de la Instalación del Equipo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">FORMACION ACADÉMICA</th> </tr> <tr> <th>Nivel, grado o título</th> <th>Profesión</th> <th>Acreditación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Título Profesional</td> <td>Ing. Mecánico o Ing. Electricista o Ing. Mecánico- Electricista o Ing. Electrónico o Ing. Industrial o Ing. Biomédico o Ing. Mecatrónico o Lic. En Equipos Electromédicos.</td> <td>Título a nombre de la nación de ingeniero y colegiatura, o título a nombre de la nación de Lic. En Equipos Electromédicos (El grado o título profesional requiendo será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ En caso el grado o título profesional requiendo no se encuentre inscrito en el referido registro, se debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requienda)</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">EXPERIENCIA</th> </tr> <tr> <th>Cargo desempeñado</th> <th>Tipo de experiencia</th> <th>Tiempo de experiencia (minima)</th> <th>Acreditación de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingeniero especialista</td> <td>Instalación, Mantenimiento y/o supervisión de equipos biomédicos</td> <td>Cuatro (04) años.</td> <td>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (I) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (II) constancias o (III) certificados o (IV) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CAPACITACIÓN</th> </tr> <tr> <th>Materia o área de capacitación</th> <th>Horas lectivas minima</th> <th>Acreditación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio técnico especializado en mantenimiento del equipo ofertado: Incubadoras Neonatales.</td> <td>30 horas lectivas minimas</td> <td>La capacitación del profesional se acreditará con constancias o certificados que demuestre la capacitación del personal propuesto</td> </tr> </tbody> </table> <p>Personal 02: responsable del mantenimiento del equipo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">FORMACION ACADÉMICA</th> </tr> <tr> <th>Nivel, grado o título</th> <th>Profesión</th> <th>Acreditación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico o bachiller</td> <td>Técnico electrónico o bachiller en Ingeniería Electrónica o Ingeniería Biomédica</td> <td>Título a nombre de la nación de técnico o grado de bachiller</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">EXPERIENCIA</th> </tr> <tr> <th>Cargo desempeñado</th> <th>Tipo de experiencia</th> <th>Tiempo de experiencia (minima)</th> <th>Acreditación de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico en mantenimiento de equipos biomédicos</td> <td>Mantenimiento y/o reparación de equipos biomédicos</td> <td>Cuatro (04) años.</td> <td>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (I) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (II) constancias o (III) certificados o (IV) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CAPACITACION</th> </tr> <tr> <th>Materia o área de capacitación</th> <th>Horas lectivas minima</th> <th>Acreditación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio técnico especializado en mantenimiento del equipo ofertado: Incubadoras Neonatales</td> <td>30 horas lectivas minimas</td> <td>La capacitación del profesional se acreditará con constancias o certificados que demuestre la capacitación del personal propuesto.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Personal Técnico Cantidad: 01 Responsable del mantenimiento del equipo Técnico electricista o técnico mecánico electricista o técnico electrónico. Técnico titulado egresado de Instituto Superior Tecnológico de seis (06) semestres académicos o mayor. También podrán participar como personal de mantenimiento Bachiller en Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electricista o Ingeniería Mecánica-Eléctrica o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Industrial o Ingeniería Biomédica. Cuatro (04) años o más de experiencia en el mantenimiento y/o reparación de los equipamientos médicos. La experiencia se contabilizará, para el caso del personal técnico, de la fecha de obtención del título en adelante y, para el caso del bachiller en ingeniería, fecha de grado de bachiller en adelante. También, el personal profesional colegiado de ingeniería podrá participar como encargado del mantenimiento, siempre que cumpla con el número de años de experiencia solicitados en el mantenimiento y/o reparación de los equipos médicos ofertados. <u>Acreditación</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	FORMACION ACADÉMICA			Nivel, grado o título	Profesión	Acreditación	Título Profesional	Ing. Mecánico o Ing. Electricista o Ing. Mecánico- Electricista o Ing. Electrónico o Ing. Industrial o Ing. Biomédico o Ing. Mecatrónico o Lic. En Equipos Electromédicos.	Título a nombre de la nación de ingeniero y colegiatura, o título a nombre de la nación de Lic. En Equipos Electromédicos (El grado o título profesional requiendo será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ En caso el grado o título profesional requiendo no se encuentre inscrito en el referido registro, se debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requienda)	EXPERIENCIA				Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia (minima)	Acreditación de experiencia	Ingeniero especialista	Instalación, Mantenimiento y/o supervisión de equipos biomédicos	Cuatro (04) años.	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (I) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (II) constancias o (III) certificados o (IV) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	CAPACITACIÓN			Materia o área de capacitación	Horas lectivas minima	Acreditación	Servicio técnico especializado en mantenimiento del equipo ofertado: Incubadoras Neonatales.	30 horas lectivas minimas	La capacitación del profesional se acreditará con constancias o certificados que demuestre la capacitación del personal propuesto	FORMACION ACADÉMICA			Nivel, grado o título	Profesión	Acreditación	Técnico o bachiller	Técnico electrónico o bachiller en Ingeniería Electrónica o Ingeniería Biomédica	Título a nombre de la nación de técnico o grado de bachiller	EXPERIENCIA				Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia (minima)	Acreditación de experiencia	Técnico en mantenimiento de equipos biomédicos	Mantenimiento y/o reparación de equipos biomédicos	Cuatro (04) años.	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (I) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (II) constancias o (III) certificados o (IV) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	CAPACITACION			Materia o área de capacitación	Horas lectivas minima	Acreditación	Servicio técnico especializado en mantenimiento del equipo ofertado: Incubadoras Neonatales	30 horas lectivas minimas	La capacitación del profesional se acreditará con constancias o certificados que demuestre la capacitación del personal propuesto.	<p>SI CUMPLE</p>
FORMACION ACADÉMICA																																																														
Nivel, grado o título	Profesión	Acreditación																																																												
Título Profesional	Ing. Mecánico o Ing. Electricista o Ing. Mecánico- Electricista o Ing. Electrónico o Ing. Industrial o Ing. Biomédico o Ing. Mecatrónico o Lic. En Equipos Electromédicos.	Título a nombre de la nación de ingeniero y colegiatura, o título a nombre de la nación de Lic. En Equipos Electromédicos (El grado o título profesional requiendo será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ En caso el grado o título profesional requiendo no se encuentre inscrito en el referido registro, se debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requienda)																																																												
EXPERIENCIA																																																														
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia (minima)	Acreditación de experiencia																																																											
Ingeniero especialista	Instalación, Mantenimiento y/o supervisión de equipos biomédicos	Cuatro (04) años.	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (I) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (II) constancias o (III) certificados o (IV) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.																																																											
CAPACITACIÓN																																																														
Materia o área de capacitación	Horas lectivas minima	Acreditación																																																												
Servicio técnico especializado en mantenimiento del equipo ofertado: Incubadoras Neonatales.	30 horas lectivas minimas	La capacitación del profesional se acreditará con constancias o certificados que demuestre la capacitación del personal propuesto																																																												
FORMACION ACADÉMICA																																																														
Nivel, grado o título	Profesión	Acreditación																																																												
Técnico o bachiller	Técnico electrónico o bachiller en Ingeniería Electrónica o Ingeniería Biomédica	Título a nombre de la nación de técnico o grado de bachiller																																																												
EXPERIENCIA																																																														
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia (minima)	Acreditación de experiencia																																																											
Técnico en mantenimiento de equipos biomédicos	Mantenimiento y/o reparación de equipos biomédicos	Cuatro (04) años.	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (I) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (II) constancias o (III) certificados o (IV) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.																																																											
CAPACITACION																																																														
Materia o área de capacitación	Horas lectivas minima	Acreditación																																																												
Servicio técnico especializado en mantenimiento del equipo ofertado: Incubadoras Neonatales	30 horas lectivas minimas	La capacitación del profesional se acreditará con constancias o certificados que demuestre la capacitación del personal propuesto.																																																												
	ESTADO	CALIFICADA																																																												
	ORDEN DE PRELACION FINAL	1º																																																												

Visto los resultados de todas las etapas y contando con los informes: INFORME 000006-2024-GR.LAMB/GERESA/HB.L-DPTO.PED.NEO-SEN-SRJF [515595740 - 55] y el INFORME 000119-2024-GR.LAMB/GERESA/HB.L-DPTO.EM.C.I-EVB [515595740 - 46] emitidos por las área usuarias a través de los cuales indican que, la oferta del postor NOVA MEDICAL S.A.C. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para adquisición de una incubadora neonatal avanzada y una incubadora neonatal de transporte con ventilador de traslado para el Servicio de Neonatología y para el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Provincial Docente Belén Lambayeque respectivamente, corresponde otorgar la buena pro al Postor: **NOVA MEDICAL S.A.C.** por el importe de **S/ 425,000.00 (Cuatrocientos veinticinco mil con 00/100 soles) incluido IGV.**

Sin otro punto que atender se da por finalizada la presente acta, siendo las 10:55 horas del día 05/12/2024, procediendo a firmar en señal de conformidad.



Ing. Dennis Robertson Huaman Fernandez
Órgano Encargado de las Contrataciones